

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 645 205**

51 Int. Cl.:

A47B 95/00 (2006.01)

A47B 96/06 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **09.09.2011** **PCT/EP2011/004569**

87 Fecha y número de publicación internacional: **22.03.2012** **WO12034673**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **09.09.2011** **E 11755023 (6)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **02.08.2017** **EP 2615942**

54 Título: **Sistema de montaje mural de un mueble en voladizo**

30 Prioridad:

15.09.2010 IT MI20101674

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

04.12.2017

73 Titular/es:

LEONARDO S.R.L. (100.0%)

Via Leopardi 8

22060 Figino Serenza - Como -, IT

72 Inventor/es:

CATTANEO, CARLO

74 Agente/Representante:

CARPINTERO LÓPEZ, Mario

ES 2 645 205 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Sistema de montaje mural de un mueble en voladizo

La presente invención se refiere a un sistema de montaje mural de un mueble en voladizo, que puede ser un armario de pared, o una denominada base, que forma parte, por ejemplo, de un mueble de cocina, cuarto de baño o sala de estar.

El término armario de pared, por sí mismo, será utilizado en las líneas que siguen por razones de sencillez.

Como es sabido por los expertos en la materia, unas barras continuas extremadamente largas (normalmente de dos a cuatro metros) son utilizadas para el montaje firme de muebles en voladizo (suspendidos/colgantes) en la pared, o unas barras cortas o unas placas hechas a medida, que se fijan a la pared y están situadas entre los márgenes (lados) del mueble.

Las placas pueden también estar equipadas con unos sistemas de desconexión, como se describe e ilustra, por ejemplo, en la solicitud de patente italiana MI2009A000699, depositada el 24-04-2009, con particular referencia a las figuras 21 - 29.

Para una mejor comprensión de la presente invención, la descripción y los dibujos de dicha solicitud deben considerarse como parte integrante de este texto.

El mueble está equipado con unos dispositivos de enganche denominados "soportes colgantes empotrados" que están enganchadas a dichas barras o placas.

Dichas monturas de enganche a la pared están fijadas al mueble en correspondencia con los márgenes (lados) y están equipadas con unos mecanismos de regulación de la altura y profundidad del mueble, con respecto a la pared y al posible mueble adyacente.

Un ejemplo de soporte colgante empotrado se ilustra en la patente internacional PCT/EP2009/005627, depositado el 24-07-2009 cuyo contenido debe considerarse como parte integrante de este texto, para una mejor comprensión de la presente invención. El documento WO 2010/043568 muestra otro sistema de montaje en pared. Las principales condiciones esenciales que deben satisfacerse para un montaje correcto del armario de pared son que los entrejes entre las placas fijadas a la pared y el dispuesto entre los soportes colgantes fijados al mueble, sean los mismos, con las placas a la misma altura respecto del suelo.

Teniendo en cuenta lo expuesto, las fases necesarias para fijar (suspender / colgar) un mueble a la pared son las siguientes:

1. El mueble debe estar equipado con al menos dos soportes colgantes que son normalmente aplicados a los respectivos márgenes (lados) del mueble, durante el proceso de montaje del mismo mueble.

2. La fijación de las placas a la pared. Esto constituye la operación más importante, más exigente, más difícil y más desagradable que debe llevar a cabo el montador / instalador, evidentemente en el lugar en el que la pieza debe ser montada.

Partiendo de un mueble elemental, como ya se ha mencionado, es importantísimo fijar al menos dos placas a la pared, las cuales estén perfectamente separadas entre sí a la distancia prefijada y a la misma altura respecto del suelo. El entreje entre las placas (puntos de enganche) debe coincidir con el de los ganchos de los soportes colgantes, las cuales deben ser enganchadas a las placas.

Debe destacarse en este sentido, que los ganchos de engánchelos soportes colgantes normalmente se adhieren a la parte de atrás del mueble, en cuanto deben limitar en la mayor medida posible la formación de momentos de pares de torsión amplios que se generan cuando los denominados muebles "de base", esto es, un mueble con una dimensión en profundidad importante (por ejemplo, piezas de base de un mueble de cocina, cuarto de baño o sala de estar), quedan suspendidos. Cuando los ganchos estrictamente se adhieren a la parte de atrás (lado) del mueble, las placas fijadas a la pared deben, en consecuencia, también quedar situadas muy cerca de los lados: por ello es necesario un posicionamiento extremadamente preciso de las placas a la pared.

3. Una vez que las placas han sido fijadas a la pared, el mueble es enganchado / colgado, regulando también la altura y la profundidad por medio de los mecanismos mencionados, con los cuales los soportes colgantes están equipados actualmente.

Durante las operaciones de montaje según lo anteriormente referido, el instalador puede encontrar, mientras está taladrando la pared, una serie de problemas, como por ejemplo, conducciones de agua, cables eléctricos, porciones inconsistentes de la pared, los cuales virtualmente impiden la fijación de las placas.

Así mismo, el instalador puede no haber actuado enteramente de manera precisa y, en consecuencia, los entrejes entre los soportes colgantes no coinciden con los dispuestos entre las placas, incluso si estas últimas están equipadas con bucles para regular su posición.

- 5 En particular, en salas de estar, el mueble puede estar compuesto por varios empalmes próximos entre sí: en este caso, el problema de la precisión aumenta, en cuanto se debe tener en cuenta la presencia de diversos muebles adyacentes.

El objetivo general de la presente invención es proporcionar un sistema para el montaje mural de muebles en voladizo que satisfaga las exigencias anteriormente mencionadas, superando los inconvenientes de la técnica conocida.

- 10 El objetivo expuesto se consigue mediante un sistema de montaje con las características indicadas en la reivindicación 1 y en la subreivindicación adjunta.

Las características estructurales y funcionales de la invención y sus ventajas con respecto a la técnica conocida resultarán claramente comprensibles a partir de la descripción subsecuente, con referencia a los dibujos adjuntos, los cuales muestran dos formas de realización posibles de la invención.

- 15 En los dibujos:

- las figuras 1 y 2 son vistas en perspectiva esquemáticas que muestran un posible sistema de montaje de acuerdo con un ejemplo de la técnica conocida en el campo;
- las figuras 3 y 4 son dos detalles de tamaño ampliado, respectivamente, en una vista frontal sobrealzada y en una vista en perspectiva, del sistema de montaje de las figuras 1 y 2;
- 20 - la figura 5 es una sección tomada de acuerdo con el plano trazado V - V de la figura 3, que muestra el acoplamiento entre el soporte colgante y la placa de soporte;
- la figura 6 es una vista lateral sobrealzada de acuerdo con la flecha F de la figura 3;
- la figura 7 es una vista en planta de acuerdo con la flecha F1 de la figura 3;
- las figuras 8 - 10 son vistas en perspectiva esquemáticas que muestran un primer sistema de montaje de acuerdo con la invención;
- 25 - las figuras 11 y 12 son dos vistas, respectivamente, de una vista frontal sobrealzada y de una vista en perspectiva, que ilustran el sistema de montaje de las figuras 8 - 10;
- las figuras 13 y 14 son dos detalles de tamaño ampliado, respectivamente, de una vista frontal sobrealzada y de una vista en perspectiva del sistema de montaje de las figuras 11 y 12;
- 30 - la figura 15 es una vista en sección a lo largo del plano trazado XV - XV de la figura 13;
- las figuras 16 y 17 son vistas en perspectiva esquemáticas que ilustran un segundo ejemplo de un sistema de montaje llevado a cabo de acuerdo con la invención;
- la figura 18 es una vista frontal sobrealzada que ilustra el sistema de montaje de las figuras 16 y 17;
- la figura 19 es un detalle de tamaño ampliado del sistema de montaje de la figura 18;
- 35 - la figura 20 es una vista en sección a lo largo del plano trazado XX - XX de la figura 19;
- la figura 21 es una vista lateral sobrealzada de acuerdo con la flecha F2 de la figura 19;
- la figura 22 es una vista en planta de acuerdo con la flecha F3 de la figura 19.

Las figuras 1 - 7 de los dibujos ilustran esquemáticamente, de acuerdo con la técnica conocida, la forma en que un armario 30 puede ser fijado a una pared 31.

- 40 Con este fin, son utilizadas unas placas 32 (al menos dos) fijadas a la pared 31, junto con los respectivos soportes 33 colgantes (al menos dos) fijados a los lados del mueble 30.

Como ya se indicó, para el montaje correcto del mueble, todas las placas 32 deben ser fijadas a la pared 31 a la misma altura H con respecto al suelo P, y con un entreje X igual al entreje X' entre los soportes 33 colgantes (figuras 1 y 2). Las placas 32 y los soportes 33 colgantes no se describen con detalle, dado que pueden ser iguales a aquellos objeto de las patentes anteriormente mencionadas.

- 45

De acuerdo con una forma de realización de la presente invención, que se ilustra en las figuras 8 - 15, el montaje en pared de un armario puede llevarse a cabo utilizando una barra - raíl 34, cuyos bordes longitudinales están conformados según se muestra en la referencia numeral 35 para definir dos secciones 36 de retención opuestas que guían las placas 32 (figura 15).

- 5 La barra 34 también presenta una pluralidad de agujeros (bucles) 37 para su fijación a la pared 31 por medio de unas espigas 38.

Las placas 32, según se indica en la figura 8, son típicamente insertadas, en número necesario dentro de la barra - raíl 34.

- 10 Esta operación se lleva a cabo actuando desde los extremos libres de la barra 34, mediante la inserción de los correspondientes bordes 39 de las placas 32 dentro de las secciones 36.

Las placas 32 pueden disponerse fácilmente que se deslicen a lo largo de la barra - raíl 34 hasta que se alcance la posición prefijada, en la que queden fijadas por medio de unas clavijas 40 (figura 15).

- 15 De acuerdo con lo expuesto anteriormente con referencia a las figuras, se puede fácilmente comprender que para un instalador es extremadamente sencillo satisfacer los condicionamientos necesarios de una absoluta precisión del entreeje entre las placas 32 y la alineación de las mismas, para que el mueble 30 pueda ser enganchado a las mismas con total sencillez y seguridad, insertando los ganchos 41 de los soportes 33 colgantes dentro del correspondiente agujero 42 de la placa 32, la cual se situará perfectamente en el eje geométrico (figura 5).

Como ya se indicó, de hecho, las placas 32 están situadas a lo largo de la barra - raíl 34 en un entreeje X que es totalmente idéntico al entreeje X' entre los soportes 33 colgantes.

- 20 Las figuras 16 - 22 muestran una segunda posible forma de realización de la invención, en la que, en una barra 50 hay dispuestas al menos dos secciones 51 sólidas de soporte, separadas entre sí, para el montaje de un armario 52. Dichas secciones 51 sustancialmente tienen la misma función que las placas 32, objeto de la primera forma de realización de la invención anteriormente descrita, y equipadas con unas nervaduras 56 de refuerzo.

- 25 La sección 51 puede ser elaborada de manera ventajosa a partir de la barra 50 por medio de una embutición profunda, calculando un entreeje entre las dos secciones 51 perfectamente iguales al entreeje entre los soportes 33 colgantes.

La barra 50 está también provista de unos agujeros (bucles) 54 para su fijación a la pared 57 por medio de unas espigas 38 o medios equivalentes.

- 30 En esta forma de realización de la invención, el instalador tiene que manejar una sola pieza, en vez de una pluralidad de piezas, como en la primera forma de realización y el enganche del mueble se garantiza al primer intento, en cuanto los entreejes entre las secciones 51 son idénticos a los de los soportes 33 colgantes.

La longitud de la barra 50 es calculada en relación a la longitud del mueble.

- 35 En ambas formas de realización, las placas 32 y la sección 51 pueden estar equipadas con unos sistemas antidesenganche 55 en correspondencia con los agujeros 42, como se describe en la solicitud de patente MI2009A000699.

Como ya se indicó, los soportes 33 colgantes están normalmente equipados con unos mecanismos 58, 59, para regular respectivamente la altura y la profundidad del armario de pared al cual está fijado el propio soporte 33 colgante, como se describe en la solicitud de patente PCT/EP2009/005627.

Los objetivos indicados en el preámbulo de la descripción, por tanto, se han conseguido.

- 40 El alcance de la invención se define por las reivindicaciones subsecuentes.

REIVINDICACIONES

1.- Un sistema (31) de montaje mural para un mueble (30) en voladizo, del tipo que incluye:

- al menos dos soportes (32) separados que pueden estar equipados con un medio (38) de fijación a una pared (31, 57)

5 - dos dispositivos (33) de enganche con los cuales dicho mueble puede estar equipado, siendo apropiados para quedar enganchados a dichos soportes (32),

- una barra (34) de soporte que puede estar equipada con dicho medio (38) de fijación a dicha pared (31)

en el que dichos al menos dos soportes (32) separados son unas placas (32) que presentan al menos un agujero (42) para la inserción y encaje de un dispositivo (33) de enganche relativo,

10 dichas placas están incorporadas a la barra (34) de soporte y están montadas sobre dicha barra (34) de tal manera que su posición relativa puede ser regulada, estando dichos al menos dos soportes (32) insertados de forma deslizante sobre dicha barra (34) que está conformada como un rail de guía,

15 estando los bordes longitudinales de dicha barra (34) conformados para formar dos secciones (36) opuestas para la retención y guía de dichas placas (32), presentando dichas placas (32) unos bordes (39) apropiados para ser insertados y retenidos dentro de dichas secciones (36).

2.- El sistema de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado porque** dicho agujero (42) está asociado con un sistema (55) que impide el desenganche.

Fig. 1

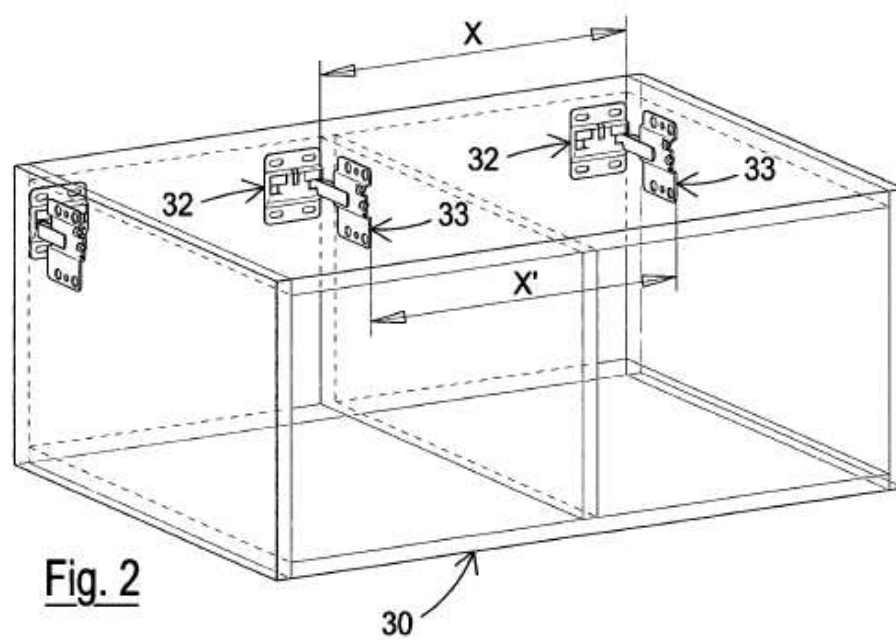
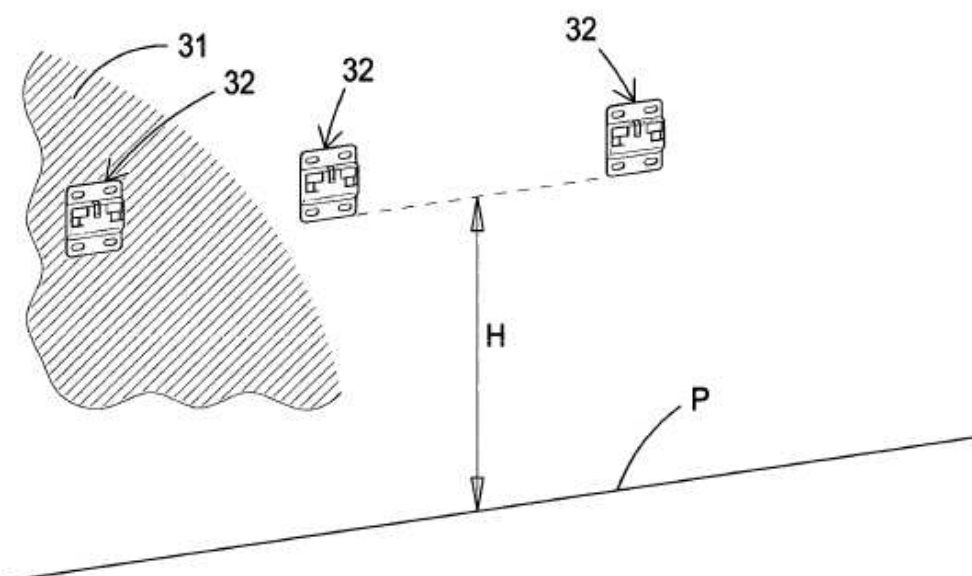


Fig. 2

Fig. 3

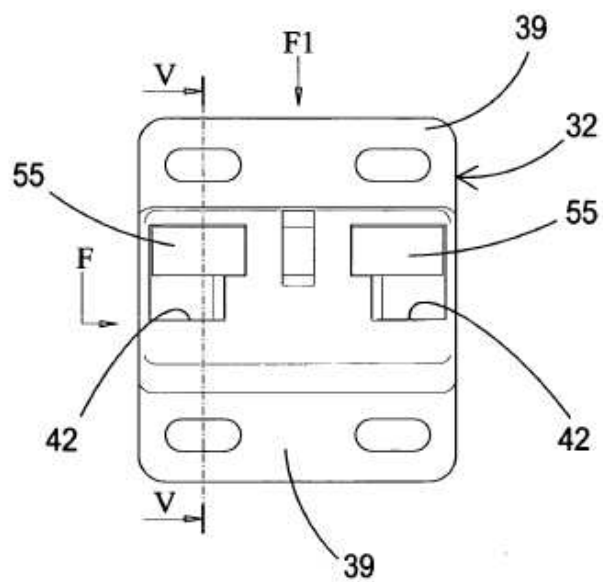


Fig. 4

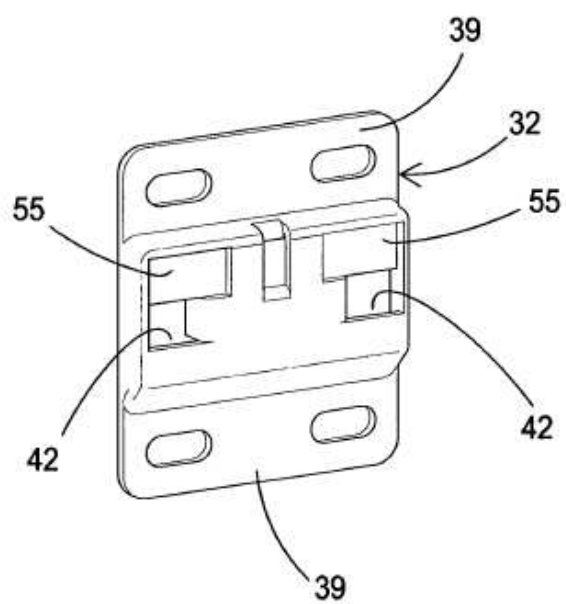


Fig. 5

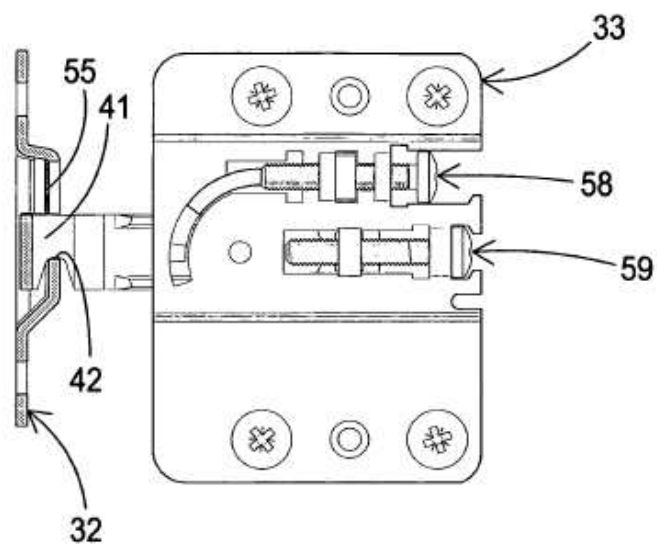


Fig. 6

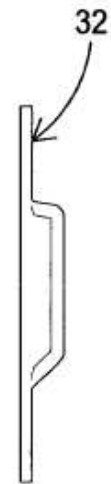


Fig. 7

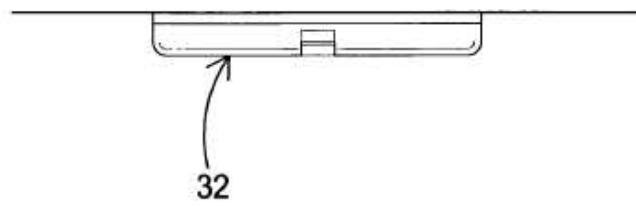


Fig. 8

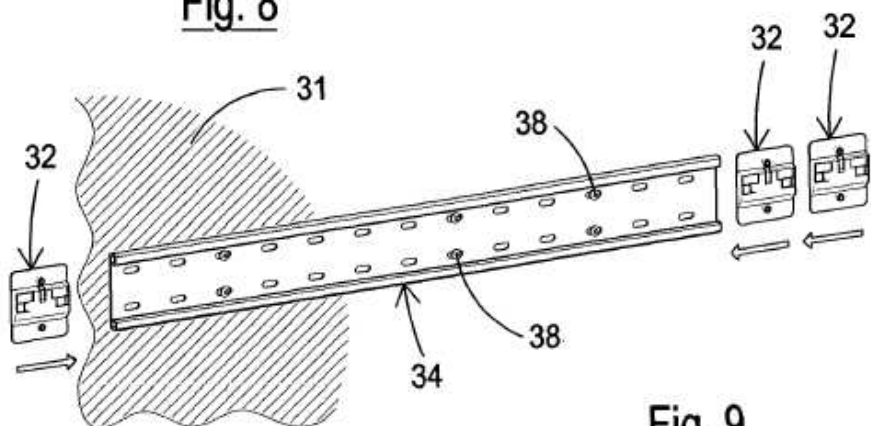


Fig. 9

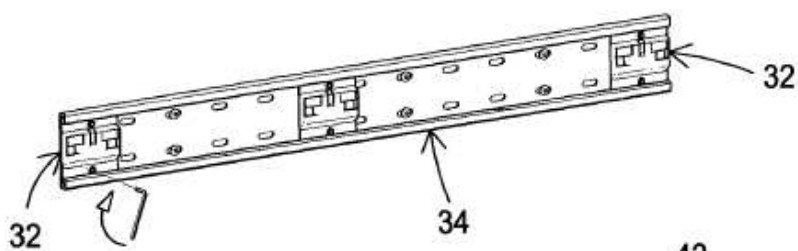


Fig. 10

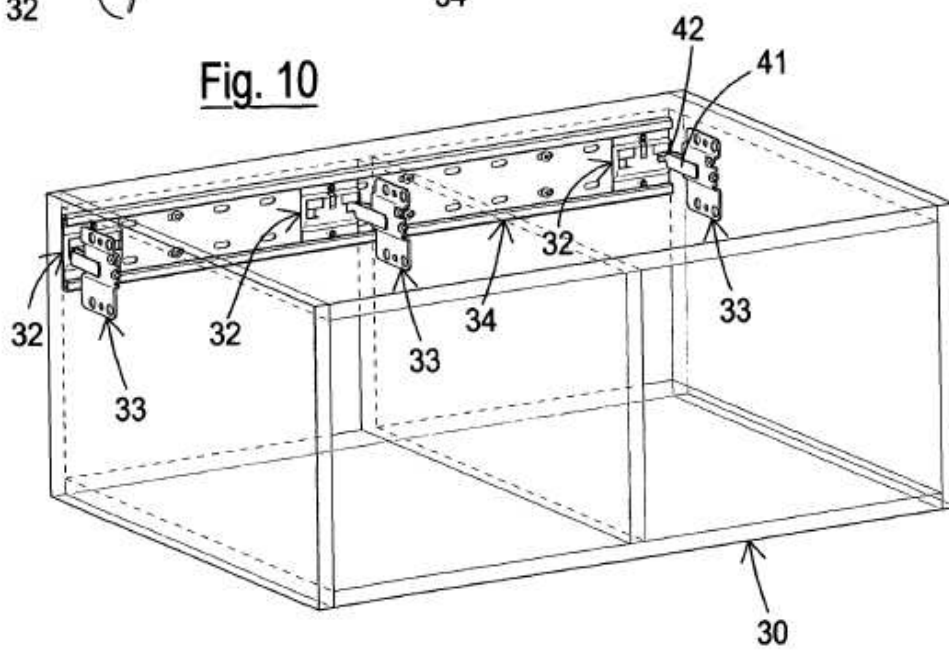


Fig. 11

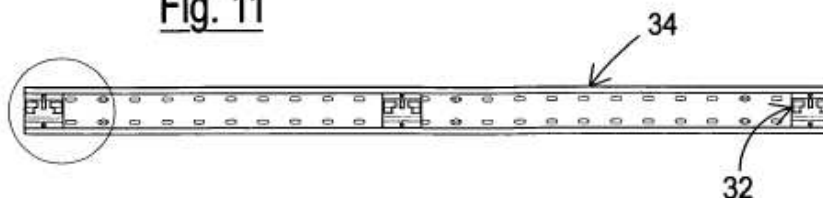


Fig. 12

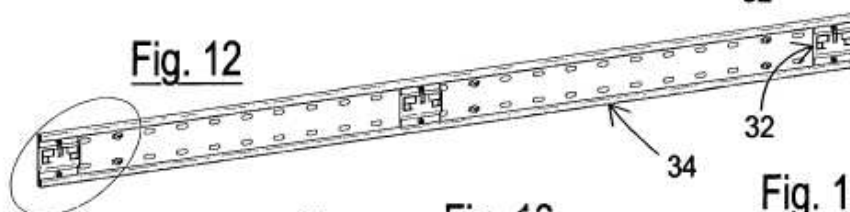


Fig. 13

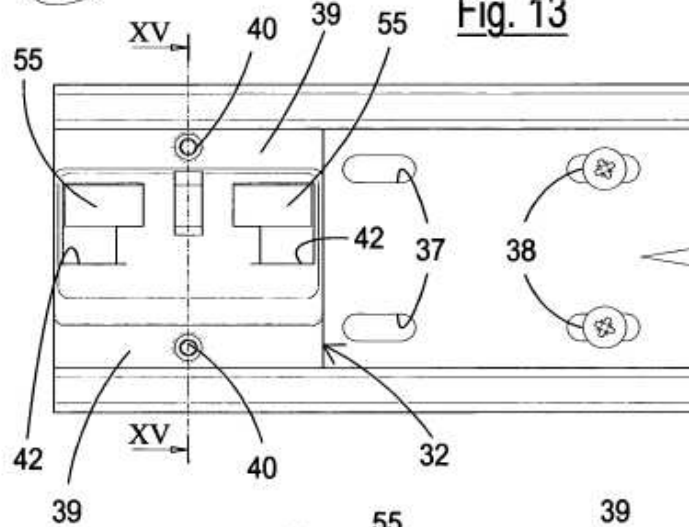


Fig. 15

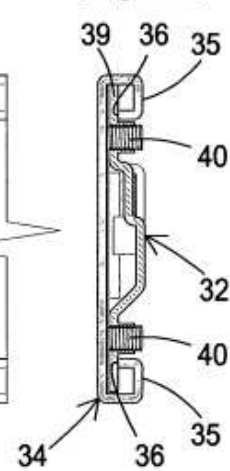
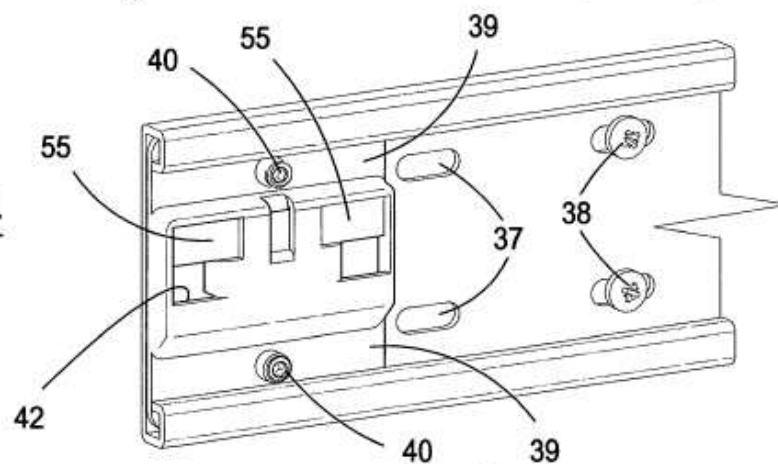


Fig. 14



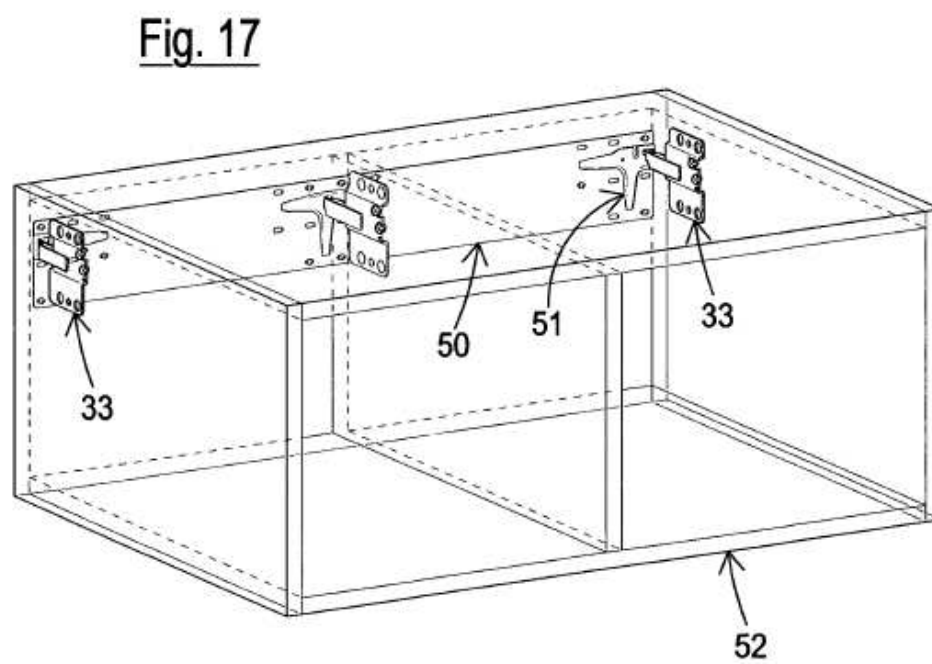
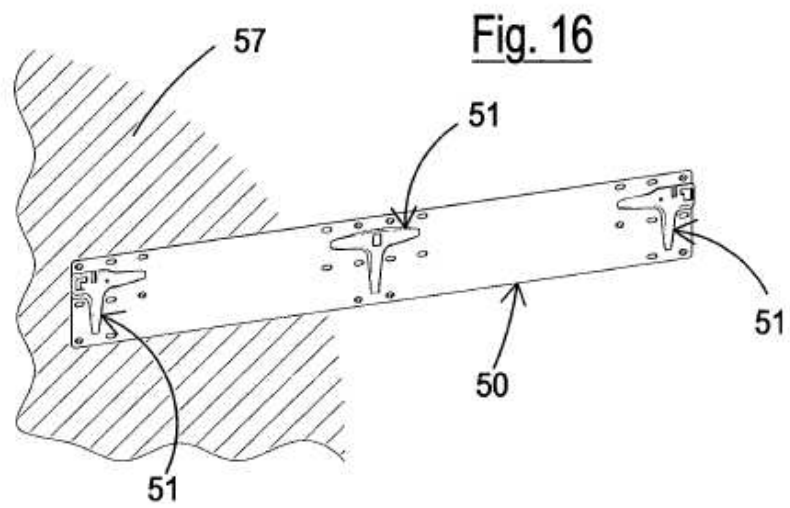


Fig. 18

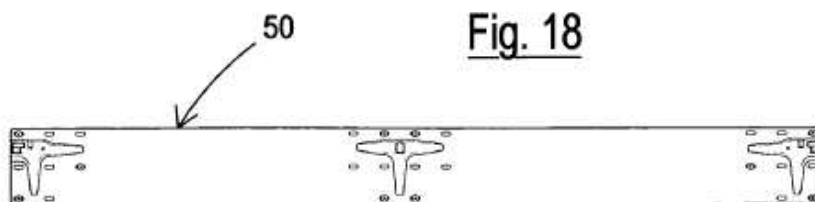


Fig. 19

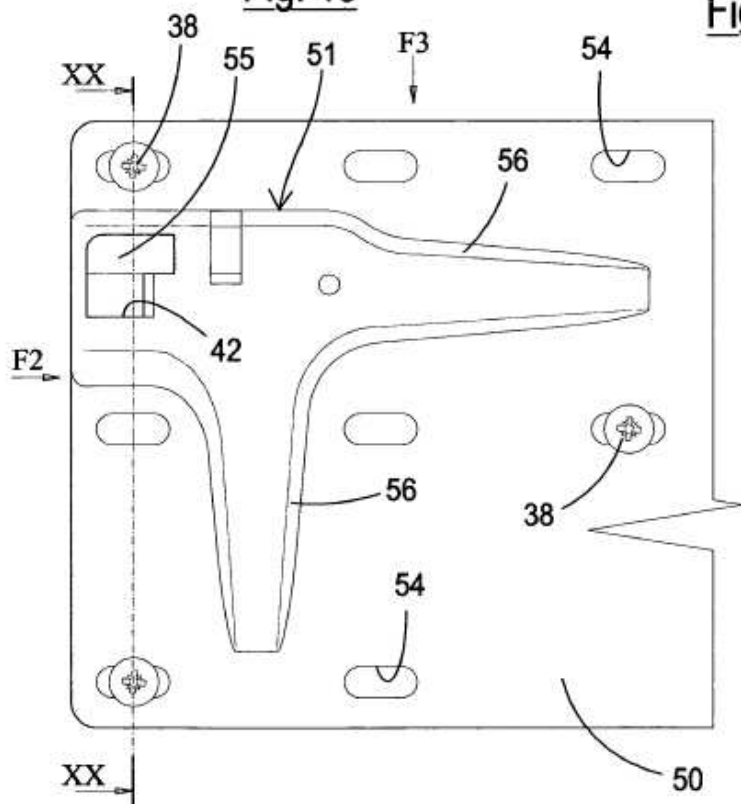


Fig. 20

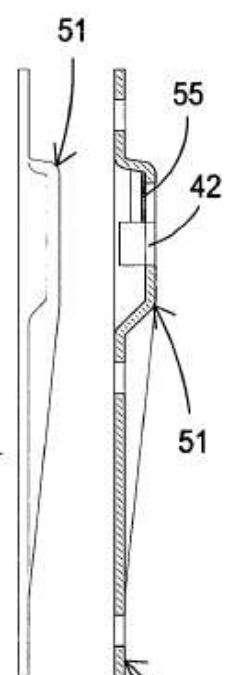


Fig. 21

50

Fig. 22

